

**A/ATENCIÓN MIEMBROS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES ADMINISTRADORES DE
FINCAS DE GRANADA, MÁLAGA Y CÁDIZ**

Muy Sres. Nuestros, Sres. Colegiados

Ante la aparición de diferentes modelos de certificado aportados por los administradores y sus comunidades, al respecto de la renovación o elección de nuevos cargos en éstas, nos permitimos realizar un recordatorio de normas sobre de la documentación a facilitar a Caja Rural Granada para el bastanteo en estas situaciones.

- El modelo de certificado de uso obligatorio es el que se remite como anexo 1 a la presente comunicación.
- En cuanto al procedimiento para hacer llegar a Caja Rural la información, se debe realizar siempre a través de la plataforma Ruralvía, tal y como se detalla en el anexo 2.

Rogamos encarecidamente que, para agilizar la operativa, se use de forma exclusiva este procedimiento y formulario, lo que redundará en ahorro de tiempo y recursos, así como evitar posibles bloqueos de cuentas y sus consecuencias.

Agradeciendo su colaboración, les saludamos muy atte.

Granada, a 15 de septiembre de 2022

**Unidad de Colectivos e Instituciones
Caja Rural Granada**